

# Ideal Numantino

Franqueo concertado

## PERIODICO CATOLICO

Preios de suscripción . . . . .

Trimestre . . . . .	1,50 pesetas
Semestre . . . . .	2,75
Año . . . . .	5

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

REDACCION Y ADMINISTRACION: INSTITUTO, 3

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

### Cómo se harán en lo sucesivo los nombramientos de maestros interinos.

Los aspirantes a desempeñar escuelas interinas pueden estar seguros de que en lo sucesivo no han de ser postergados por quien tenga menos méritos.

La Junta provincial de Instrucción pública, en la sesión extraordinaria celebrada el sábado, á la que no asistieron los señores Iglesias, Cacho, Alvarez, Ramirez, ni D.ª Agueda del Puerto, de Rodrigo; tomó, á propuesta del Sr. Santacruz y por unanimidad el acuerdo de que, se proceda con todo rigor y escrupulosidad en la provisión de interinidades.

A efecto, para formar la lista de aspirantes, se examinarán con toda detención los expedientes, y una vez formada se publicará en el Boletín oficial de la provincia.

Para evitar que á nadie pueda asaltarle la duda de si las solicitudes se presentaron ó no en tiempo oportuno, se llevará un registro en el que conste la fecha y el número de orden con que fueron presentadas, y se le entregará al interesado un resguardo en el que conste la fecha en que presentó la solicitud y número que hacía de las presentadas.

Una vez clasificados, y formada la lista en la que se especificarán los méritos, para que todos los interesados puedan ver que se les ha hecho justicia, se publicará también en el Boletín los nombramientos, haciendo constar la fecha en que ocurrió la vacante, y, los interesados, podrán enterarse de que recayeron en los que tenían derecho, puesto que de antemano les constará á quien correspondía, así como si se han previsto las escuelas al día siguiente de llegar la vacante, como está ordenado.

Estaban demandando esa resolución de la Junta la conveniencia de la enseñanza y las inquietudes justificadas de los aspirantes, y la Junta, en el momento que celebró una sesión en la que no se hizo política, y por lo tanto, no se tuvieron en cuenta, para nada, las conveniencias de los partidos ni de los amigos, respondió á los fines altísimos de su misión.

Bueno sería que tuvieran siempre presentes estas enseñanzas los que hacen los nombramientos de Vocales, no ganaría poco con ello la enseñanza y la seriedad de esas Juntas.

Y ahora, para que vean, si quieren ver, los que sin duda para juzgar las intenciones de sus semejantes tienen presentes sólo las suyas, la justicia de nuestras protestas en los días pasados, contra el modo cómo se han venido haciendo los nombramientos de maestros interinos, y para que vean si quieren y pueden, porque la pasión no se lo impida, los que votaron y los que aplaudieron el nombramiento últimamente hecho para la escuela de Soria, que no supieron lo que hicieron, ó que, si supieron, atropellaron la ley á sabiendas, afirmamos:

Que la Srta. Asenjo no debió ser nombrada para la escuela de Soria, porque dice literalmente el Art. 1.º del R. D. de 15 de Abril de 1910, que es el vigente para la provisión de escuelas: «Para ser nombrado Maestro (interino) de escuela pública se necesita, (entre otras cosas) haber cumplido veintidós años de edad y poseer el título

de Maestro correspondiente á la vacante ó en su defecto haber satisfecho los derechos del mismo.

A falta de aspirantes que hayan cumplido los veintidós años, podrán ser nombrados interinamente los que tengan diez y ocho y reúnan los demás requisitos.»

Pues bien del examen del expediente de la Srta. Maestra nombrada para que desempeñe, interinamente la escuela de Soria, resulta: Que no tenía ni diez y ocho años cuando solicitó:

Que no tiene título de Maestra correspondiente á la categoría de escuela que se le ha otorgado:

Que no sólo no tiene el título correspondiente, sino que no presentó título alguno, ni justificó haber hecho el pago de los derechos del correspondiente, como taxativamente lo exige la R. O. de 29 de Mayo de 1910 aclaratoria del Real decreto de 15 de Abril del mismo año, cuya Instrucción 3.ª dice literalmente: «Para solicitar el ingreso en las listas de aspirantes, bastará el certificado de reválida; más, NO PODRÁN EXTENDERSE LOS NOMBRAMIENTOS SIN HABER HECHO EL PAGO DE LOS DERECHOS DEL TÍTULO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE.»

Resulta más del examen del expediente, y es, que se proveyó la escuela ANTES de que oficial y legalmente constara en la secretaría de la Junta la vacante, lo cual está también prohibido por la ley.

Y, si todos estos vicios de nulidad les parecen poco á los que creen que á determinados políticos todo les es lícito y que la ley no debe rezar con ellos cuando se oponen á sus deseos, les diremos que aun hay otros que demuestran hasta la evidencia que no debió hacerse ese nombramiento y que el acto de oponerse los Sres. Iglesias, Cacho, Alvarez y Ramirez á que se examinaran los documentos, en donde constaba y constará todo lo expuesto, tiene que parecer á todo hombre desapasionado, cuando menos una ofuscación ó una ligereza, infinitamente más censurable que el hecho de que otro Vocal de la Junta pidiera que se examinaran los expedientes para obrar con conocimiento y proceder en justicia, y no como se procedió.

¿Qué procede que se haga ahora, pues resulta plenamente probado que ese nombramiento no se ha hecho como la ley dispone?

La junta no tiene competencia para anularlo. Quien puede hacerlo es el Rectorado; pero el Rectorado no tiene obligación de informarse del expediente, si no se le hace reclamación alguna contra él. No lo haremos nosotros, porque nuestra reclamación se interpretaría como fruto de la animosidad, que, almas pequeñas quieren ver en nosotros contra el Diputado á Cortes por Almazán D. Lamberto Martínez Asenjo.

Creemos haber hecho suficiente con demostrar los fundamentos que tienen los señores maestros para quejarse; con haber conseguido que, para lo sucesivo, no sean posibles nuevos abusos; con haber dado á cuantos se crean perjudicados con el nombramiento de la Srta. Asenjo—maestros, padres de

las alumnas—ya cuantos, por su cargo especial, estén obligados á velar por el cumplimiento de las leyes que regularizan la enseñanza, noticias y actos suficientes para que puedan, si quieren, ejercitar un derecho, al cual renunciamos nosotros, no por cobardía, ni porque nos lo agradezcan, sólo porque queremos que, siempre y en todos nuestros actos, al lado de una irreductible tenacidad en censurar y oponernos á todo lo malo resplandezca una falta de pasión, un olvido de intereses particulares que, sólo los obcecados, por desgracia para ellos y para todos, pueden dejar de notar en nuestras campañas periodísticas.

### Contra el despilfarro

Brillantísima, y por todos conceptos plausible, es la campaña realizada por D. Felipe las Heras desde las columnas de su periódico, *El Avisador Numantino*, para que, en esta provincia, los contribuyentes hagan saber á los Gobiernos que ya no es posible soportar los excesivos tributos que pesan sobre ellos.

Pero esa campaña, como es justa, como tiende á favorecer al pueblo que sufre y que paga, es natural que no fuera bien juzgada ni secundada por los que no se dirigen al pueblo mas que para engañarlo y para empobrecerlo, creciendo ellos á costa suya.

¿Empezarán á ver los contribuyentes, ahora, quién procura su bien y quién busca sólo su ruina? Si no lo ven, necesario será confesar que su ceguera no tiene cura.

No ha hallado la iniciativa del Sr. las Heras todo el entusiasmo que él esperaba, ni que candidamente esperaban los pueblos, en algunos diputados provinciales ni en determinados representantes en las cortes y, esto que al señor las Heras y á los contribuyentes les habrá causado extrañeza, para nosotros ha sido sólo confirmación de lo que temíamos y de lo que era lógico suponer.

¿No se trataba de protestar de una manera enérgica contra la desatenta conducta de los Gobiernos que están acabando con España y con sus hijos? Pues ¿qué de particular tiene que se nieguen á disgustar al Gobierno quienes todo lo esperan de él? ¿No es lógico presumir que el diputado á Cortes por Almazán no se preste á protestar contra el Gobierno, cuando este Gobierno está dispensando favores á sus amigos, no al distrito.

¿No verán esos sufridos contribuyentes que seguir los consejos de los que les piden que desistan de la protesta, sería hacer lo que quiere el Gobierno que les ha impuesto esos tributos insostenibles?

Cuando el Gobierno apoya con todas sus fuerzas á los candidatos que por aquel distrito presenta el Diputado á Cortes del mismo distrito racional presumir que ni ese diputado ni esos candidatos que todo lo esperan del Gobierno vayan contra él? Evidentemente que no. ¿No verán esto claro aquellos contribuyentes? ¿No verán que votar esa candidatura, es votar la candidatura del Gobierno, ES VOTAR AL MISMO GOBIERNO que de modo tan inaudito ha aumentado sus contribuciones?

Pretender que al frente y dirigiendo esos movimientos de la opinión de los pueblos vayan los hombres que crecen á la sombra que les dan los Gobiernos y los partidos es tan descabellado y tan temerario y tan suicida como el encomendar la dirección de un ejército de combatiente al más interesado en su ruina, el cual lo llevaría siempre á la muerte, nunca á la victoria.

Por esto, nosotros, al felicitar al Sr. las Heras por su hermosa campaña y á los pueblos por su racional, valiente y decidida actitud de no seguir tolerando que se les arruine, nos permitimos recomendarles, que no se detengan ni porque los representantes ó por los que aspiran á serlo les aconsejen otra cosa, ni porque haya quien, como siempre tenga censuras para todo lo justo y aplausos y alabanzas á todo lo injusto, aunque por no rectificarse quiera cabrarse lo uno y lo otro, y... por nosotros, que siga, mientras haya quien pague, ni á él ni nosotros, ha de quitarnos el sueño.

### LA PRENSA EN LA SESION DE LA Junta provincial de Instrucción pública

Como los artículos de IDEAL NUMANTINO, acerca de la última sesión celebrada por dicha Junta, habían causado tanta y tan honda sensación, á nadie debe extrañar que los que tenemos la el deber de informar al público acudiéramos á presenciar la que estaba anunciada para el sábado último.

Indicamos nuestro deseo por un ordenanza, y habiéndonos dicho que esperaríamos, lo hicimos así, durante tres cuartos de hora, hasta que se nos dijo que pasaríamos.

El ordenanza nos presentó sillas, pero el Sr. Presidente ordenó que estuviéramos de pie.

Era nuestro deseo tan grande de presenciar lo que allí hubiese que en tan desairada posición estuvimos más de una hora, sin apenas poder tomar nota alguna para cumplir nuestra misión informativa.

Pudo el Sr. Presidente declarar la sesión secreta y prohibir que la presenciáramos; pero decir que pasáramos; esperar á que lo hicieramos para declarar abierta la sesión; saber que íbamos como periodistas y no permitir que nos sentáramos, teniendo sillas á nuestro lado, será muy democrático, muy correcto, pero mis queridos compañeros de *El Avisador y Tierra Sorianá* y el que escribe estas líneas no pudimos aguantar más, y tuvimos que abandonar el despacho del Sr. Gobernador, bajo cuya presidencia se celebraba la Junta.

Nuestros lectores harán los comentarios que les parezca.

### Proclamación de candidatos y Diputados provinciales

Pamplona 5.—En el distrito de Estella ha sido proclamado hoy mediante el artículo 99 de la ley electoral Diputado provincial D. Francisco Martínez, jefe provincial del partido tradicionalista y el conservador Sr. Batzan.

Por el distrito de Aotz lucharán el Sr. Zabaleja carlista y el Sr. Iñarra independiente.—P. A.

Murcia 5.—En la Audiencia provincial se ha reunido hoy la Junta del censo, proclamando diputados provinciales con arreglo al artículo 29 á tres conservadores y un liberal por los distritos de Mula y Totana y á tres liberales y un conservador por los distritos de Cieza y Yecla.—P. A.

Vitoria.—Se ha procedido á la proclamación de candidatos á la Diputación provincial. Por el distrito de La Guardia á pesar de haberse dicho que no habría lucha se ha hecho la proclamación de dos candidaturas; una carlista, compuesta de los señores Echave Sustaeta, Tosantos y Ugarte; otra de conjunción liberal que forman los señores Migueloa, Fernández y Jáuregui.

Créese que el triunfo es indiscutible para los tres candidatos carlistas, llevándose la minoría el Sr. Migueloa. Hay cuatro vacantes.—P. A.

Se ofrece joven bien impuesto en la Tejeduría de libros, para la capital ó fuera de ella. En la redacción de este periódico darán razón.

**Candidatura católico-popular y antiliberal para Diputados provinciales por Almazán**

**D. Eduardo Martínez de Azagra,**

Abogado y Propietario.

**D. Teodoro del Olmo García,**

Médico y Propietario.

**DE ELECCIONES**

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Osma ha escrito a los señores Martínez de Azagra y del Olmo, aprobando con el Ilmo. Sr. Obispo de Sigüenza su candidatura, aplaudiendo su actitud y felicitando a los católicos de ese distrito por que ponen en práctica los consejos y normas de nuestro Santísimo Padre Pío X. y del Eminentísimo Cardenal Primado.

Tenemos noticias de que cada día es mayor el entusiasmo de los electores del distrito de Almazán por la candidatura católica y que perdieron lastimosamente el tiempo los que quisieron sembrar cizaña entre los católicos de aquel distrito.

**Proclamación de candidatos para Diputados provinciales.**

Ayer y bajo la Presidencia de don Felipe Gallo, presidente de la Audiencia provincial, se verificó en el salón de vistas públicas la proclamación de los candidatos que aspiran a la elección de Diputados provinciales, habiéndolo sido por el distrito de Almazán don José Rodrigo Egido, don Carlos Alonso Marquina, don Benito Sanz Encaba, don Eduardo Martínez de Azagra y don Angel Carrillo y Redondo, y por el de Agreda, don Joaquín Iglesias y Blasco, don Eusebio Cacho Rubio, D. Vicente Álvarez García, don Angel de Córdoba y García, D. Higinio Ruiz Zalabardo y don Anastasio Vitoria.

**La Diputación provincial y la protesta de los contribuyentes.**

Publicamos la adjunta nota oficial lamentando únicamente que al haberla recibido hoy no nos permite comentarla con la extensión que merecería el documento.

Los señores Diputados provinciales se hacen cargo del disgusto que origina en los pueblos la última reforma tributaria y el aumento de recargos que se va consiguendo para la mayoría de aquéllos por lo que creen que la Diputación debe hacer suyo tal disgusto y exteriorizarlo para que llegue a conocimiento de los poderes públicos por el medio más procedente; pero, teniendo en cuenta que por el momento nada práctico se conseguiría por ser una ley votada en Cortes y sancionada por la Corona y como tal obligatoria para todos los españoles, que la Diputación no puede ni debe aconsejar actitudes airadas que a más de ser inútiles sería perjudicial a sus representados y engañarles y, por último, que así como conocen el sentir de sus representados en este punto, conocen también por menores de la tramitación de resoluciones de problemas importantes para la provincia y que podrían abortar expansiones de justo dolor no dominadas discretamente, teniendo todo esto en cuenta los señores Diputados provinciales entienden que desde luego la Diputación provincial recogerá las quejas de los pueblos, pero se reservan elegir dentro del año actual, el momento que consideren más eficaz para realizar en la forma y manera más conveniente la gestión deseada por sus representados, cuyos detalles se determinarían y que pudieran ser bien por medio de instancias suscritas por el vecindario de cada pueblo y elevadas al Gobierno de S. M. por

medio de manifestación pacífica ejercitando el derecho de petición, bien porteándolas a Madrid los veinte Diputados provinciales para hacer gestión colectiva como tal Corporación en pleno, en unión de los representantes en Cortes, ó bien de la manera más conveniente para alcanzar el mejor éxito.

**Sección religiosa**

**Día 7.—Martes.—**Sos. Tomás de Aquino, cf. y dr., Patrono de los estudios católicos, Revocato y Saturnino, mrs., y Teófilo, ob.—*La Misa y Oficio Divino son de Santo Tomás de Aquino, con rito doble y color blanco.*

**Día 8.—Miércoles.—Tempora.—**Santos Juan de Dios, ct. y td., Filemón y Apolonio, mrs., Julián y Cirilo, obs. y cps. mrs.—*La Misa y Oficio Divino son de San Juan de Dios, con rito doble de segunda clase y color blanco.*

**De Madrid**

**Las Cortes**

Se han verificado, comenzando a las doce en el Congreso y a la una en el Senado, las sesiones preparatorias de las Cámaras.

La del Congreso fué presidida por el Sr. MOROTE, por haber sido el primero que envió a la Secretaría de la Cámara las señas de su domicilio.

Leídos por el oficial mayor el acta de la última sesión y los decretos de convocatoria de nueva legislación y término de la anterior, procediéndose a elegir la Mesa de edad que quedó constituida por los Sres SASTRON, presidente y ALONSO BAYON, de FEDERICO, MERELLES y otro, cuyo nombre no pudimos percibir desde la tribuna.

Acto seguido anunció el presidente que las sesiones comenzarán a las tres en punto, con lo cual se levantó la que se celebraba.

En el Senado declaró abierta la sesión el Sr. MONTERO RIOS, dándose lectura al acta de la anterior y a los decretos citados. Acto seguido ocupó la Vicepresidencia primera el DUQUE DE MONTELLANO, y sin otros incidentes se dió por terminado el acto.

**Varias noticias.**

Una Comisión de Vigo visitó a mediados al ministro de la Gobernación para hablarle de varios asuntos locales.

El Sr. Canalejas almorzó hoy con el embajador extraordinario de Méjico, Sr. Gamboa, por esta causa, no pudo recibir a los periodistas.

El Barcelona se han reunido en el Fomento del trabajo, los senadores y diputados catalanes y balears, acordando gestionar el tratado de Comercio con Cuba. Al efecto, se constituirá en Madrid una comisión que iniciará la campaña interpelando al Gobierno.

**El Congreso eucarístico.**

La Subcomisión de hospedajes del Congreso eucarístico se ha reunido bajo la presidencia y en casa del señor conde de Arcentales, tomando varios acuerdos interesantes, entre ellos el dividirse en tres secciones con funcio-

namiento independiente: Sección de hospedajes gratuitos y de honor en Hoteles. Hospedajes en comunidades religiosas. Hospedajes para obreros con designación personal.

**Nuestro correo.**

**Yanguas.**

El día 1.º del actual se reunieron en la Casa Ayuntamiento el Sr. Alcalde D. A. Sánchez y representantes de los Municipios que constituyen la excomunidad de Yanguas, con el fin de protestar del nuevo aumento en la contribución territorial, según acta suscrita por todos los asistentes.

—Se halla notablemente mejorado de su grave indisposición D. Juan Cruz Gabriada. Lo celebramos.

—Ha pocos días llegó a esta villa el nuevo oficial de la Guardia civil encargado de la línea D. Cruz Jogar.

Sea bien venido.

*El Corresponsal.*

**Gómara**

Días pasados tuvimos el gusto de saludar al Economo de Guzmán (Burgos) D. Damián Gonzalo, quien llegó a esta población para asistir a los funerales de fin de año, celebrados en esta parroquia el 28 del mes próximo pasado por el alma de su difunta madre doña Paula Borobio, (q. e. p. d.)

—A la temprana edad de trece años ha fallecido en esta villa la joven Delina Uriel Diez, hija de los comerciantes D. Pablo y Doña Susana. Reciban dichos señores y demás familia nuestro más sentido pésame, y sirva de consuelo, en medio de su aflicción, la creencia de que su amada hija, dadas las cualidades que la adornaban, estará a estas horas gozando de la vista de Dios.

—El mercado último estuvo poco concurrido a causa de estar los labradores ocupados en las faenas propias de esta época. No obstante los pocos cereales presentados en la plaza adquirieron los precios siguientes: trigo puro, a 42 reales fanega; común, a 35 id. id.; centeno, a 31 id. id.; cebada temprana, a 24 id. id.; tardía, a 28 id. id.; avena, a 20 id. id.; yeros, a 35 id. id.; guijas, a 84 id. id.; patatas, a 1'50 pesetas arroba y huevos a 0,70 docena.

—Han causado bastante sensación entre los maestros de esta comarca, los artículos que referentes a los nombramientos de interinos, publica IDEAL NUMANTINO en sus últimos números.

Todos aplauden la situación en que se ha colocado el referido periódico, y se hallan dispuestos a secundar sus campañas, cuente lo que cuente, con el fin de que cese pronto todo favoritismo.

*El Corresponsal.*

**Guzmán.**

Para que llegue a conocimiento de los lectores de IDEAL NUMANTINO y cunda el ejemplo, les comunico que, en esta villa, por iniciativa y constante propaganda de nuestro celoso Sr. Cura, D. Damián Gonzalo, se ha fundado una Sociedad de Socorros Mutuos para obreros, titulada *La Caridad* y que hará gran bien en esta villa.

Los Estatutos han sido ya aprobados por el Sr. Gobernador de Burgos y por el Sr. Obispo de Osma.

—Como muchos lectores de IDEAL recordarán con gratitud al que fué profesor de latinidad en el Seminario de Osma, D. Antonino Estalayo, les comunico que actualmente pasa por la tribulación de haber perdido a su piadosa y querida esposa, que falleció en la semana pasada. Dios la haya acogido en su seno y al Sr. Estalayo envíe mi sentido pésame.

—Hemos oído quejarse a varios maestros de esta Comarca de que aún no han cobrado la mensualidad de Enero, mientras que según han leído en IDEAL ya la han cobrado los de la provincia de Soria, y eso que no tienen a D. Diego en el Ministerio.

—Ha tomado posesión de la escuela de niñas de esta villa doña Adela Tomé. Enhorabuena.

—Esta región esencialmente vinícola, ve amenazada seriamente su riqueza, por la flojera, que va extendiéndose por todos los viñedos. Ya se han arran-

cado muchas cepas en muchos pueblos y aunque se van haciendo plantaciones de vides americanas sin embargo son en pequeña escala.

Esperamos que la Estación Etnológica de Aranda, acuda a remediar el conflicto.

—Los precios del vino se mantienen en esta villa a 17 el tinto y a 19 y hasta 20 el claro.

—El Domingo de Carnaval los niños de la escuela, dirigidos por el celoso maestro D. Venancio Fuente y por el inteligente médico D. Fidencio Gutiérrez, representaron muy bien la comedia «Aprobados y suspensos» habiendo salido todos sobresalientes.

—El joven D. Honorio M.º Arroyo, hijo del acreditado farmacéutico de esta villa don Natalio María, ha obtenido, después de brillantes oposiciones, una plaza de oficial de Correos con destino a la central de Madrid, por lo que le felicitamos como a toda la familia.

*El Corresponsal.*

**Aranda de Duero**

Sr. Director de IDEAL NUMANTINO. Hace tiempo que no veo en las columnas de su valiente periódico crónicas de esta Villa, y por si el corresponsal no se acuerda, me atrevo a remitirle una breve relación de los solemnes cultos que han tenido lugar durante los pasados días de carnaval.

Son siempre muy notables, y justo es que en el periódico católico de la Diócesis conste tan hermosa manifestación de fe.

La cofradía llamada de *40 Horascoste* tan solemnes cultos y todos los cofrades dan el más hermoso ejemplo de religiosidad, pues asisten *todos a todos* los cultos que se celebran por la mañana.—Misa solemne con exposición de S. D. M.—y por la tarde—Completas solemnes, sermón y Reserva—colocados en dos largas filas de bancos en medio de la grandiosa nave central de la Iglesia de Sta. María.

Todos tienen una hacha encendida en la mano, y permanecen de rodillas durante las funciones, excepto para oír el sermón. Como el Señor está todos los tres días expuesto, los cofrades le velan por turno.

Pero lo más edificante es ver el Domingo acercarse a comulgar a todos los cofrades en la Misa mayor, que se celebra a los diez de la mañana.

Los sermones han sido predicados por el coadjutor de Santa María, el joven presbítero D. Janaro Daida y por los PP. Díaz é Yvara, Misioneros del C. de María, de la casa que tienen en esta Villa. Todos han sido muy elocuentes.

Tienen estas fiestas una nota característica, que seguramente no puede manifestarse en otras obispciones.

El martes de carnaval, por la tarde después del sermón, es llevado procesionalmente por las calles y plazas Jesús Sacramentado acompañado, no solo de los devotos cofrades de las *40 Horas*, sino de una muchedumbre de fieles llenos de piadoso recogimiento, mientras la banda de música toca marchas religiosas y en los balcones engalanados, y en las calles, se postran humildes todos los arandinos al paso de la Hostia Santa.

Tal pública manifestación de fe, y en tal día, justo es que quede consignada en las columnas de su católico periódico, para ejemplo de otros pueblos.

Este año ha estrenado la Cofradía un precioso estandarte de raso todo bordado y con fleco de oro, donde se han puesto, como recuerdo los escudos del antiguo.

Ha sido muy elogiado por todos los inteligentes y merece justos elogios la piadosa cofradía que con tanto celo y esplendor celebra tan solemnes funciones.

**UN ARANDINO**

Aranda de Duero 28 de Febrero 1911

**NUEVA IMPRENTA**

**MARCELO REGLERO**

FUENTE, 3.—SORIA

Se admiten toda clase de trabajos tipográficos.

Inmenso surtido en tarjetas (fantasía) señoras; esquelas funeral, recordatorios, invitaciones, membretes, B. L. M., etc., etc.

**PRECIOS ECONÓMICOS**

# Instrucción pública

Desdoblamiento de escuelas.

(Continuación)

Art. 3.º Si las condiciones del local que han ocupado hasta ahora las escuelas objeto del desdoblamiento no permiten la realización de las obras necesarias para que cada una de las nuevas escuelas funcione con independencia, quedará en suspenso la aplicación del art. 1.º hasta que se encuentren locales adecuados para que se cumpla ese requisito.

Las obras de los locales actuales y el alquiler de los nuevos que sean necesarios correrán a cargo de los Ayuntamientos, los cuales se pondrán de acuerdo para este efecto con los inspectores provinciales y de zona.

Unos y otros procurarán que la demora en la ejecución del artículo 1.º de este decreto sea lo más corta posible.

En todo caso, el aplazamiento a que se refiere el párrafo 1.º del presente artículo se limitará estrictamente a las escuelas en que se produzca la dificultad indicada, sin que pueda reflejarse en las demás de la localidad susceptibles de la transformación.

Art. 4.º La población escolar de aquellas localidades en que exista (ó se produzca por la aplicación del artículo 1.º de este decreto) más de una escuela primaria de cada sexo, se graduará, distribuyéndola por edades entre las varias escuelas que resulten del desdoblamiento, de modo que cada maestro ó cada maestra tengan bajo su dirección un grupo lo más homogéneo posible de alumnos.

El número de grupos—equivalente en cuanto a su función a las Secciones de las graduadas—será proporcionado al de las escuelas de cada sexo de la localidad.

(Se continuará)

Por R. O. se ha autorizado al señor Director general de primera enseñanza para designar el personal que sea necesario para la confección del Escalafón general del Magisterio, por ser de urgente necesidad su publicación y no poder efectuar este trabajo el personal encargado de ello, en las horas reglamentarias de oficina.

## Nombramientos de Maestros interinos.

D. Landelino Ortega, Esteras de Medina; Miguel Ruiz, Olmeda; Evaristo Manos, Villaseca, Somera y Bajera; Francisco Ruiz, Zayuelas; Servando Aguilera, Valderrueda; Juana la Orden, Aldehuelas, Jerónimo Rubio, Cabrejas del Pinar; Jun F. Delgado, Iruecha.

**Pedid el Coñac**  
**PEDRO DOMECO**  
Representante, HORACIO RODRIGUEZ  
LOGROÑO

Folleto de IDEAL NUMANTINO 52

# El Buen Paño...

POR

Juan F. Muñoz Pabón, Pbro.

que Celia me parece pintiparada y tal para cual, me gustaría mucho que no te la dejaras ir y te arreglaras con ella de una vez, y cuanto antes mejor.

—¿Pero tiene que ser con Celia precisamente?

—Hombre, tanto como eso, no. Pero yo la prefiero aun a tu misma prima, aunque no sea más que porque nunca me han hecho gracia los casamientos entre parientes. Pero si esta es la que te gusta, anda con ella; pues, cuando la Iglesia lo permite, sus razones tendrá.

—¡Frio, frio, frio, Don Agustín!

—Pues mira, nebe: como quieras

# Noticias.

Varias.

**Propaganda del bien.**—Ayer costeó la comida a los niños que asisten a la Cocina económica, y a 25 pobres más, que la recibieron en el comedor, un caballero, que quiso ocultar su nombre. Merece su caritativa acción todo género de alabanzas, y se las tributamos con mas gusto por ignorar quien fuera.

**Santas misiones.**—El Sábado tuvimos el gusto de saludar a los RR. PP. Carmelitas Antonino de San Alberto y Eustaquio de Jesús, quienes se dirigen a Aldealañe, para comenzar aquella tarde la Santa Misión. Terminada ésta irán a Cirujales con el mismo fin y después a Muriel de la Fuente.

También sabemos que los PP. Franciscanos de La Aguilera, los Pasionistas de Peñaranda de Duero y los Misioneros del C. de María han salido para diferentes pueblos de la Diócesis con el mismo santo motivo.

Quiera Dios nuestro Señor que todos en todas partes cosechen frutos abundantísimos y que perseveren para bien de todos los pueblos.

— El Alcalde ha publicado un bando, que nos ha remitido, anunciando que habiéndose formado el padron de los edificios que no tienen bajada de aguas hasta el suelo por medio de canalones y habiéndose acordado un impuesto para los que se hallen en tal padron incluídos, se halla expuesto éste en las oficinas de la Secretaría para que se hagan las reclamaciones que se crean oportunas en el improrrogable plazo de 10 días que se cuentan desde el día 4.

— Las conferencias de señoras de San Vicente de Paul y señoritas del Ropero tuvieron ayer por la mañana Misa de Comunión general en la Iglesia de San Juan acercándose con las señoras a la sagrada mesa, muchas de las pobres socorridas por tan caritativas asociaciones.

Por la tarde se celebró a las cuatro la Junta general en la que se dió cuenta del estado de la Asociación, sintiendo que a pesar de sus buenos deseos no se puedan socorrer todas las necesidades.

— En la reseña de una de las últimas sesiones de la Junta provincial de Instrucción pública, al dar cuenta de que el Sr. Santacruz había recusado a los Sra. de Rodrigo y a D. Vicente Alvarez, digamos que el señor Presidente había dicho que cuando él disponía que los señores votaran, tendrían derecho para ello y como estas palabras podrían interpretarse por algunos como reveladoras de un proceder autoritario y despótico en el Sr. Presidente, creemos necesario hacer las aclaraciones siguientes:

Es cierto que nosotros creímos oír las palabras que copiamos, y lo es que, dado el ruido que hacían y la precipitación con que hablaban y accionaban los señores Vocales recusados y otros, no es imposible, ni difícil que nosotros no oyéramos bien lo que dijo el señor Presidente y pudimos entenderlo mal.

Lo que el señor Presidente dijo fué que a aquellos señores vocales no se les había notificado su cese y que tenían por ello derecho a asistir.

Una vez reconstituidos los hechos, como dicen que fueron y nosotros así lo creemos, sólo hemos de añadir que la ley no manda que se les notifique que han cesado, a los que han dejado de asistir a cinco sesiones, lo que man-

hacerme consuegro del vampiro ese... de Gil...

—¡Retefrió! ¡retefrió!...

—Pues entonces: ¿dónde demonios tienes ahora puesta la puntería?

—Pero, hombre, eso es querer saber tanto como uno mismo.

—¿Y por qué no he de saberlo? ¿A quién le interesa todo lo tuyo, sino a mí?

—¿Y tanta prisa te corre enterarte?

—¡Pues no, que no!

—Pues bueno: esta noche, si Dios quiere, lo sabrás.

—¿Y por qué no ahora, so... sangre gorda?

—Porque quiero darte toda la sorpresa de una vez.

—¿Y qué sorpresa es esa?

—La de que te enteres de quien va a ser tu nuera, cuando entres en su casa a pedirla.

—¿Estás loco, criatura? ¿Saltar yo de mi casa, a pedir mujer para mi hijo, sin saber qué casta de pájaro es lo que voy a pedir?

—Mira, papá: vamos a hacer un trato. Esta noche, al acabarse la procesión, de levita los dos y con todos los requilorios y ringorrangos encima,

da es que no se les cite y por lo tanto su presencia en la Junta era ilegítima, según el reglamento, única cosa que necesita conocer el recurrente para proceder como lo hizo, y para que los sufragios de aquellos señores no tuvieran valor real.

— En el pinar de Navaleno se produjo un incendio el día 4, acudiendo a sofocarlo los guardias y vecinos pudiendo lograrlo después de algunos esfuerzos. Aunque el fuego recorrió una extensión de 8 hectáreas no ocasionó daños en el arbolado maderable, siendo por consiguiente las pérdidas de poca consideración.

Se supone que el incendio fué casual.

— En Zayas de Torre el día dos del corriente, Alejandro Ruiz García de 26 años, de profesión estudiante causó dos heridas con arma de fuego a la joven Gregoria Heras Serrano, la una en la parte posterior y lateral izquierda del tronco al nivel de la quinta costilla y la otra en la región intramamaria izquierda, ambas de pronóstico reservado.

El agresor huyó, pero fué detenido por la Guardia civil en el pueblo de Santarvás del Burgo a las cuatro de la mañana del día 3, cuando se disponía a acostarse en la casa del Sr. Maestro, D. Primo Rodrigo.

Al ser detenido se le ocupó una pistola cargada, y confeso de su delito fué puesto con la pistola a la disposición del juzgado municipal de Zayas de Torre.

— De un hecho digno de la mayor execración, que ha tenido lugar en el pueblo de Pedraza, no queremos hacernos eco; por la índole del asunto y por las diferentes versiones del mismo.

— En el pueblo de Taroda ha sido sorprendido por la guardia civil el vecino Gregorio Gallego, llevando una escopeta sin tener licencia, cuya arma fué entregada al Juzgado.

## De sociedad

El viernes llegó en el tren de la tarde a esta capital, nuestro respetable y querido amigo el M. I. Sr. Provisor y Vicario general del Obispado D. Eduardo Núñez, quien regresará mañana a la capital de la Diócesis.

## † Fallecimientos

El día 3 falleció el párroco de Valderreros nuestro muy querido amigo D. Martín Dueñas Edo, que durante muchos años ha regentado con el mayor celo la citada parroquia.

A su familia enviamos nuestro sentido pésame y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma del finado sacerdote.

# Por telégrafo

Madrid 6 (4 t.)

## Ya llegan

Hoy han llegado numerosos diputados de sus respectivas provincias que se han apresurado a visitar a Canalejas.

## Llegada de la Corte a Sevilla.

Según noticias oficiales llegó la Corte a Sevilla.

pues atornadamente no llamará la cosa la atención en día como éste, nos damos un paseo por las calles de El Tomillar hasta llegar a la puerta de la casa de mi futura. Si al decirte yo—ahí es,—encuentras algún reparo que ponerle, aparte su pobreza, no hay nada en el trato, y nos venimos a casita, como si tal cosa; y, si te parece bien, entramos y la pides y, si te la dan, como yo espero, nos venimos también a acostarnos; tú, con la tranquilidad de que ya no me atrapa ninguna pelandusca, y yo, relamiéndome de gusto, porque, a mí para entre los dos: la muchacha es de rechupete: créelo.

—¿Pues conmigo no cuentas tú para esa comedia.

—Pero ¿qué hay de comedia en eso? ¡vamos a ver!

—¿Y te parece poco? ¿Qué lugar es el que das a tu padre? ¡Mira que el papel a que lo relegas es sabrosísimo!

—Pues no le veo la punta.

—¿De modo que no es ridículo que entre yo en una casa, sin saber...

—¡Si cuando llegues a entrar, ya habrás de saberlo! Mira: tú la conoces; tú sabes dónde vive y no puedes equivocarla ni confundirla con otra algu-

En la estación hallábase Cobián y todas las autoridades y numeroso público.

## Visitas

Montero Rios ha visitado a Canalejas para hablarle de las Candidaturas para las comisiones permanentes del Senado.

También le visitó el alcalde de Barcelona para tratar de la cobranza de los arbitrios.

## Gamboa a Zaragoza

Ha salido para Zaragoza el embajador extraordinario de Méjico.

Le despidieron en la estación Canalejas, Alonso Castrillo, el subsecretario de Estado, Polavieja y otras personalidades.

## Las Cámaras

El Gobierno espera que se le haga en las Cámaras alguna pregunta relacionada con las próximas elecciones.

Mañana, después de la sesión del Congreso, se celebrará Consejo de ministros.

En el Senado comenzará mañana la discusión del proyecto del servicio militar obligatorio.

## Los del artículo 29

Según datos oficiales han sido proclamados Diputados provinciales, con arreglo al art. 29 de la Ley electoral, 122 liberales; 59 conservadores, 3 monárquicos independientes; 1 carlista y 6 republicanos.

## Las pruebas de aviación ó el vuelo para la muerte.

El Jefe superior de policía ha recibido una instancia del Director de la sociedad de aviación Hispano-Americana, solicitando permiso para reanudar las pruebas en el Hipódromo, mediante determinadas garantías de seguridad.

El jefe de policía resolverá de acuerdo con el informe técnico que ha solicitado del Aéreo-Club.

## PRENSA ASOCIADA

Perro se ha extraviado uno rojo, con una mancha blanca en el pecho, atiende por TREFF, a quien lo presente a su dueño ó dé noticias ciertas de dónde está, se le gratificará en la casa número 4 de la Plaza de Robles de esta ciudad.

Aprendiz de cajista adelantado, se necesita en la imprenta de este periódico.

LIBROS DE MISA. Inmenso y variado surtido se acaba de recibir en la librería de 712-va Soriana.

Tip. TIERRA SORIANA de J. Sáenz.

na, porque en su casa no hay más mujer casadera que ella. Tengo ese gusto, porque me imagino que no habrá de desplazarte tu futura nuera. Sin embargo: sí, contra lo que yo espero, no llegara a cuadrarte, pasamos de largo y aquí no ha habido nada. Pero tenlo entendido: como no te plazca, hago, antes de acostarnos, voto solemne de no casarme, para mientras me llame Juan: porque, para que te enteres y por esta santa Cruz! ¡la ves? ó esa mujer, ó ninguna mujer; ó esta noche, ó nunca; ó de la manera que te he dicho, ó de ninguna manera. ¿Qué quieres? ¡un caprichito de niño mal educado y consentido! Pero puedo hacer más en obsequio a lo que te quiero, y en correspondencia a lo que te debo, que renunciar a ella, si no es de tu agrado, y renunciar para siempre jamás, y eso que la estoy queriendo desde que nació, que la amo, padre, con todas las ilusiones del primero y único amor, con todos los ardores de la mocedad y a la vez con toda la honradez y toda la pureza, por no decir santidad, con que debe ser amada no la mujer, la hembra, la carne; sino la compañera para toda la vida, la... ¡qué

**CHOCOLATE DE LA TRAPA**

MARKA DEPOSITADA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS

PAQUETE DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa . . .	400 gramos. 14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia . . .	460 — 14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico . . .	350 — 16	1 y 1,25

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca al embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

## Fábrica de Chocolates

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

LA DE MAS PRODUCCION Y VENTA DE ARAGON

MARCA: "Escudo Virgen del Carmen"

Reconocidos en todo el Universo como los mejores, por su pureza y esmerada elaboración.—La única casa que elabora sus Chocolates a la vista del público y prueba así lo esmerado.

Paris, Londres y Zaragoza, los mayores premios.—GRAN PREMI.—DIPLOMA DE HONOR.—CRUZ DE MERITO.—MEDALLAS DE ORO Y FELICITACION DEL JURADO.

FUNDADOR Y PROPIETARIO

### JOAQUIN ORUS

Cerdán, 53 y 55, y Escuelas Pias, 66 y 68.—ZARAGOZA

Depositario en Soria: DON PEDRO LLORENTE

Se remite en paquete ó caja precintada (desde 20 libras) a todos los países del mundo.

### Fundición especial de campanas

## Hijos de Vicente Roses

Adzaneta. (VALENCIA)

Esta casa cuenta doscientos años de existencia, habiendo sido recomendada por todos los Prelados españoles. El material que se emplea en la fundición de las campanas es el de 75 por 100 de cobre rojo y el 25 por 100 de estaño, dando a cada campana el tono que se pida, y garantizándolas por 10 años.

**Pago á plazos** y al contado, proporcionando a las Parroquias toda clase de facilidades, siendo de nuestra cuenta el porte de ida y vuelta del F. C. a toda España.

Esta casa trabaja en las diócesis de Tarragona, Lérida, Gerona, Tortosa, Teruel, Cuenca, Valencia, Granada, Jaén, Málaga, Almería, Zaragoza, Huesca, Plasencia, Badajoz, Burgos, Toledo y Ciudad Real, habiendo hecho muchos trabajos para el extranjero.

La misma casa tiene Fábrica de velas de cera pura de abejas, marca SAN VICENTE. Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en rizados y pintados.

Pagos á plazos dando las mayores facilidades á las parroquias y comunidades. Todo se envía franco de porte y envases. Pídanse catálogos.



Las preciosas novelas publicadas por IDEAL NUMANTINO

## JUSTA Y RUFINA

Y

## PACO GÓNGORA

se hallan de venta en la librería «Tierra Soriana», al precio de 3 pesetas la primera y 4 la segunda.

## Elegantes bolsillos, á precios económicos en Tierra Soriana

## SOMBRERERIA

### Nicasio Ruiz

60, Collado, 60 SORIA

La antigua casa de NICASIO RUIZ comunica al público en general haber recibido un hermoso y completo surtido en SOMBREROS y GORRAS para la presente temporada de invierno, presentando en su escaparate los últimos modelos de sombreros que hasta el día se conocen en forma FLEXIBLE ARO, BRIDADOS ó IMPERS, desde la forma más corriente á lo más exagerado de la marca G. B. BORSALINO, FULAZZARO & C. de ALESSANDRIA (ITALIA) y de las principales marcas de España.

En GORRAS ofrece una amplia colección de los últimos modelos, tanto para caballero como para niño.

También he recibido un bonito surtido en géneros de las más altas fantasías para la confección de GORRAS á gusto y forma del cliente. BOINAS infinidad de clases.

Para Sres. Sacerdotes SOMBREROS TEJA felpa seda, larga y corta, castor, BONETES de raso y merino, gorros, fadores, etc., etc.

Para el Cuerpo de la Guardia civil tengo los SOMBREROS de funda fija, al precio de 5,25 pesetas uno.

Se reforman y se arreglan en el día toda clase de SOMBREROS estando al efecto con oficial de muy altos conocimientos en el ramo.

Todo lo expuesto á precios sumamente económicos.

CERA.—Calidades superiores puestas en la estación más próxima á la residencia del consignatario á 0,92, 1,27, 1,44, 1,61, 1,73, 2,02 y 2,13 pesetas libra.—Cera amarilla, velada, bujías, uschaz, cerilla y velas rizadas.

### Mala Real Inglesa

Compañía General Transatlántica Francesa

Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 20 de Marzo 1911, el vapor «Pardo».

Precio del pasaje en 3.ª, pesetas 225

Santander: Para Habana y Veracruz, el 22 Marzo el vapor «La Española».

Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

Bilbao: Servicios semanales directos á New York, para San Francisco, Boston, City, Elko, Nevada, etc.

Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Marzo, el vapor «Guadeloupe».

Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún inconveniente.

Para más informes, dirigirse á su consignatario en Bilbao

Carlos de Maruri, Estación, 4

### SEBASTIAN DE LUQUE

### EL HURACAN DE MI VIDA

Libro interesantísimo, 3,50 pesetas, librería Hernando, Arenal 11, Madrid

### Carteras y Tarjeteros

Gran surtido en pilas para agua bendita, modernistas, TIERRA SORIANA

## Comercios de José Ropero

Tejidos nacionales y extranjeros LA MODERNA

quincalla, paquetería y Ropa Perce lana, loza, cristal, molduras, cuadros, espejos, juguetería y objetos para regalos.

GALLE DEL COLLADO, 61 GALLE DEL COLLADO, 76

En estos establecimientos encontrará el público que los visite el mayor surtido en los artículos mencionados, á los precios más económicos.

Especialidad en géneros blancos. Grandes novedades en lencería y céñiros para trajes de señora y adornos para los mismos. Puntillas de encaje y tiras bordadas. Tricots, patenes, vicuñas y panas para trajes de caballeros. Mantas de viaje y de cama.

Bisutería fina y caprichosos artículos para tocador. Vajillas completas y juegos de café precios excepcionalmente económicos.

Calle del Collado, números 61 y 76. Soria.

## CERA=BELLIDO

LA MEJOR PARA EL CULTO LA DE MAS DURACION LA MAS ECONOMICA

La mejor clase que se conoce en CERA MEZCLADA no dura la vela de 4 onzas más de 13 horas. Cuatro velas con una libra, 52 horas. Cuestan 2, 00

CERA-BELLIDO pura de abejas en absoluto, dura la vela 18 horas: 3 velas de 4 onzas, 54 horas; valen, á 2,25 libra. 1, 70

Ahorro que se obtiene en libra, con la Cera-Bellido PTAS. 0, 30

Este resultado no falla. Pruébenlo para convencerse. Comprar sin experimentar no es defender el dinero.

Unico fabricante de velas CERA-BELLIDO marca registrada: Francisco Bellido Rubio.—ANDUJAR, (Andalucía).

No confundan esta casa con las que ostentan en decoraciones por el efecto que hacen, y en cambio contradicen sin escrúpulo disposiciones de la S. Congregación de Ritos, antiguas y recientes, que determinan el uso obligado de la cera pura de abejas para el Culto Eucarístico de España.

## EL PROGRESO

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de Juan Lapuente Collado, 86 y 88. Soria

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en su esivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Así pues, cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirigirán todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo Juan Lapuente Muriel

## GRAN TALLER DE ENCUADERNACION

Se hace toda clase de trabajos en rústica, cartoné, holandesa y pial. Se hacen también trabajos de encuadernación económica. Especialidad en Cantorales, Misales y Devocionarios

Dorado en cinta de seda. Se hacen de toda clase de mariposa y se colocan en las y medias en irs. Se garantiza que los trabajos que se hagan en esta casa.

### MANUEL GUZMAN

Premiado con Diploma de cooperación en el Ateneo Instructivo del Obrero (Guada alario)

No equivocarse.—Ferial, 8.—Soria

## CHOCOLATES

### Quintín Ruiz de Gauna

Vitoria (Alava).

ENVIOS A TODAS PARTES